

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL,  
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
MANAVISION S.A.

Se comunica al público que la compañía MANAVISION S.A., amplió su objeto social, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 18 de Abril del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.08-P.DIC-  
de 22 ABR 2008

0192

1.- DENOMINACION.- La denominación de la compañía es: MANAVISION S.A.

2.-DOMICILIO.- Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

3.-DURACION.- CINCUENTA años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

4.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 534.554.00., QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES dividido en 1.336.385 acciones ordinarias y nominativas de 0,40 centavos de dólares cada una, numeradas del 1 al 1.336.385.

5.-OBJETO SOCIAL.- La compañía MANAVISION S.A., tiene por objeto dedicarse a la operación comercial de canales de Televisión en la República del Ecuador, así como la promoción de negocios afines, pudiendo realizar importaciones, exportaciones, agencias y representaciones o cualquier otra clase de actos o contratos permitidos por la Ley y relacionadas con su objeto.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO



RESOLUCION No.0192

6.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- Está a cargo del Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente.

Portoviejo,

*22 ABR 2008*

~~DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO~~  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JARC-mha  
2008-04-22